



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

"Ciudad Alta, Bella y Joven"

Informe de Evaluación

En la ciudad de Loma Grande, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los once días del mes de febrero del año dos mil veinticinco, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, integrados por; la Lic. Marta Rossana Romero con C.I. N° 5.583.169, Encargada del Dpto. de Pensiones de Adultos Mayores y Tesorería de la Municipalidad de Loma Grande, designado por Resolución IM N° 30/24; y la Lic. Rumi Griselda Méndez de Villalba con C.I. N° 5.037.891, Encargada de Dpto. de Obras y Servicios y Ujier de la Municipalidad de Loma Grande, designados por Resolución IM N° 42/24, a efectos de emitir el Informe de la evaluación realizada en marco del llamado de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 01/2025 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE - ID N° 460175.-

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

• AMM SOCIEDAD ANONIMA

RUC 80110073-9

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 10 de febrero de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82° del Decreto 2264/2024, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

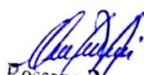
1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2264/2024, Artículo Nro. 79, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

AMM S.A.		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de Registro único de contribuyente	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);		

-1-


Lic. Rumi Méndez
COMITÉ DE EVALUACIÓN


Lic. Marta Rossana Romero
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay

Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas

Tel: 0213283575 - RUC 80023725-0

E-mail: munilomagrande@gmail.com

"Ciudad Alta, Bella y Joven"

o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	X	
---	---	--

El oferente AMM S.A., cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N°7021/22, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis:

AMM S.A.		
Requisitos	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. -	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	X	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	X	

Se procedió a consultar los datos del oferente a través de

<https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
Walter Gustavo Jara Gaona	1040873	AMM S.A.	7211020

El oferente cumple con estos requisitos. -


Lic. Rumi Méndez

COMITÉ DE EVALUACIÓN

-2-


Lic. Rossana Romero

COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
 Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
 Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
 E-mail: munilomagrande@gmail.com
 "Ciudad Alta, Bella y Joven"



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia N°



7211028

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que WALTER GUSTAVO JARA GAONA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 1040873, se constata que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
1,040,873	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	NO SE REGISTRA	SIN ACTUALIZAR	COMISIONADO	2,008	230	Inactivo
1,040,873	MINISTERIO DE JUSTICIA	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	DIRECTOR GENERAL	CARGO PERMANENTE	2,016	113	Inactivo
1,040,873	MINISTERIO DE JUSTICIA	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	DIRECTOR	CARGO PERMANENTE	2,016	111	Inactivo
1,040,873	-	NO SE REGISTRA	-	RETIRO AFORTE JUBILATORIO	-	0	Activo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VOHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

3) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS) se ha verificado que la empresa AMM S.A., no presenta certificado de producto y empleo nacional, el bien ofertado no corresponde a producto de origen nacional. –

4) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

N°	Oferente	Importe
1	AMM S.A.	Gs. 123.005.600.

El comité de evaluación da continuidad a la revisión de los demás documentos y requisitos formales, de acuerdo a lo establecido en el PBC, del oferente AMM S.A.

5) Verificación de documentos formales

Requisitos	AMM S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	X	
Certificado de cumplimiento tributario.	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	X	

Rumi Méndez
 Lic. Rumi Méndez

COMITÉ DE EVALUACIÓN

-3-

Rossana Romero
 Lic. Rossana Romero

COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios

X

6) Análisis de los precios ofertados

N°	Producto Código	Descripción de Producto	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL			AMM S.A.		% del Referencial
				Unidad medida	Precio unitario estimado	Monto total	Precio unitario	Precio total	
1	15102503-9998	Nafta Rom 97	7.100	Litros	8.878	63.033.800	8.280	58.788.000	-6,74
2	15101505-9999	Gasoil	6.920	Litros	8.798	60.882.160	9.280	64.217.600	5,48
Totales:						123.915.960.		123.005.600.	

La Oferta de AMM S.A., no presenta ítems fuera de los rangos establecidos, por lo que se considera aceptable los precios ofertados en cada ítem. -

7) Corrección de errores aritméticos

No se observa errores aritméticos que deban ser mencionados en el presente informe. -

8) Solicitud de documentos formales

No se ha solicitado ningún documento formal al oferente. -

9) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

Requisitos exigidos en el PBC	AMM S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Coficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente, debe ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2021, 2022 y 2023.-	X	
Coficiente de Solvencia: pasivo total / activo total. No debe ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2021, 2022 y 2023. -	X	
Balance General y Estado de Resultados presentados al Ministerio de Hacienda de los años (2021, 2022 y 2023), para contribuyentes de IRACIS.	X	


Lic. Rumi Méndez

COMITÉ DE EVALUACIÓN


Lic. Rossana Romero

COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 - RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

Información financiera en equivalente de guaraníes	AMM SOCIEDAD ANONIMA					
	2021	2022	2023	Sumatoria de los años 2021, 2022 y 2023	Promedio	Coficiente medio
	Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	1.189.626.522	324.858.919	753.027.967	2.267.513.408	755.837.803	0,15
Total del Activo (TA)	4.305.968.450	4.896.399.146	5.593.251.705	14.795.619.301	4.931.873.100	
Activo a corto plazo (AC)	2.527.472.525	2.973.414.038	1.666.953.989	7.167.840.552	2.389.280.184	3,16
Pasivo a corto plazo (PC)	1.189.626.522	324.858.919	753.027.967	2.267.513.408	755.837.803	

b) Experiencia requerida

Requisitos exigidos en el PBC	AMM S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en la provisión de combustible con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 2 últimos años (2022-2023).	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	

c) Capacidad técnica

Requisitos exigidos en el PBC	AMM S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
El oferente deberá contar con convenio de distribución con el emblema principal.	X	
Presentar copia simple del documento de habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).	X	
Deberá exponer los permisos ambientales y el control de institución competente (INTN).	X	
Contar con habilitación municipal al día.	X	
Impacto Ambiental expedido por la autoridad competente medidas de seguridad en el local del oferente que contemple las acciones preventivas y paliativas en caso de derrame fortuito y accidental de combustible, medidas de prevención de incendio.	X	


Lic. Rumi Méndez

COMITÉ DE EVALUACIÓN


Lic. Rossana Romero

COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munilomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

10) Análisis del Acta de Apertura

En el acta de apertura, no se registraron observaciones, que deban ser consideradas en esta evaluación. -

11) Solicitud de aclaraciones

No se realizaron solicitudes de aclaraciones de ofertas. -

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Loma Grande, para el Ejercicio Fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el objeto de gasto 361 30 011, del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 01/2025 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE" con ID 460175**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 y 55 de la Ley Nro. 7021/2022 y del artículo 82° del Decreto 2264/2024.-

13) Conclusión

Que la firma **AMM S.A. con RUC 80110073-9**, representado por el Sr. Walter Gustavo Jara Gaona, **cumplen** con los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC, por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 55° de la Ley Nro. 7021 ADJUDICACION**, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el estado en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.-.

14) Recomendación

Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación del llamado de **Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 01/2025 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE" con ID 460175**, a la firma **"AMM S.A."** con RUC 80110073-9, representado por el Sr. Walter Gustavo Jara Gaona, por un monto total de **Gs. 123.005.600 (Guaraníes ciento veintitrés millones cinco mil seiscientos)**, en razón de que dicha firma **CUMPLE** con la totalidad de los documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.


Lic. Rumor Méndez

COMITÉ DE EVALUACIÓN

-6-


Lic. Rosana Romero
COMITÉ DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: munlomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"

Que, la presente recomendación de adjudicación; se ha procedido de acuerdo al Art. 52.- de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" – Evaluación, Subsanabilidad y rechazo de las Ofertas. La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero. Y Artículo 55.- Adjudicación. Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que el procedimiento de evaluación culmino en fecha 13 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco a las 11:00 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Lic. Rumi Méndez
COMITÉ DE EVALUACIÓN


Lic. Rossana Romero
COMITÉ DE EVALUACIÓN